

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social de la entidad.

Cuarto.—Acuerdo de ampliación de capital social de la entidad y aprobación por la Junta general de las condiciones de la misma.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de la convocatoria en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas en el futuro domicilio social de «Semutransa, Sociedad Anónima», sito en la calle José Zorrilla, 57, 1.º E, de Segovia, los documentos, texto de las modificaciones propuestas e informes justificativos de los puntos a tratar en la Junta general, así como la posibilidad de solicitar su envío inmediato y gratuito.

Segovia, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel González Cabrejas.—30.360.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de socios de la misma, que se celebrará el próximo día 28 del mes en curso, en la sede social, a las diecinueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Designación de dos socios para ocupar sendos puestos en la Junta directiva del club.

Tercero.—Informe de la situación general de la mercantil.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores con tal finalidad.

Se hace saber a los señores socios el derecho que les asiste de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que amparan y apoyan los puntos relacionados en el orden del día o, a su elección, examinarlos en la sede social.

Zuasti, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.106.

SEUR INTERNACIONAL EXPRESS, S. A. (Sociedad absorbente)

INTERNACIONAL URGENTE BARCELONA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas generales universales de accionistas de «Seur Internacional Express, Sociedad Anónima» y de «Internacional Urgente Barcelona, Sociedad Anónima», celebradas ambas el día 4 de junio de 2001, han aprobado por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, a la que transmite

su patrimonio, mediante la extinción y el traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones que pertenecen a su patrimonio. La fusión se acuerda conforme al proyecto de fusión depositado tanto en el Registro Mercantil de Madrid como en el de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración de «Seur Internacional Express, Sociedad Anónima» y de «Internacional Urgente Barcelona, Sociedad Anónima».—31.248.
2.ª 13-6-2001

SPRAY GLAS 98, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Alcorcón, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Francisco Javier Nieto Campillo.—33.067.

TALLERES INGENIERÍA MECÁNICA, S. A.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Talleres Ingeniería Mecánica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, P.I. Radium. Autovía de L'Ametlla, kilómetro 0,4, calle José Trueta, sin número, el próximo 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de 30 de junio de 2000, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1999 y la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social de la empresa se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Granollers, 21 de mayo de 2001.—El Administrador único, Agustín Mantén Selva.—30.380.

TALLTEC SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Talltec Sistemas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, en el paseo Mikeletegi, 63, de San Sebastián, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación de los resultados del ejercicio 2000. A partir de la fecha de la convocatoria, los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, de la sociedad los documentos sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

San Sebastián, 8 de junio de 2001.—El Presidente, Dennis Kloske.—33.110.

TECKEL GESTORA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MANIPULADOS VALENCIANOS DEL PAPEL, S. A.

Sociedad unipersonal

RIOVA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de las sociedades «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» y «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal y «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas el 19 de abril de 2001 adoptaron por unanimidad, el acuerdo de fusión de las compañías mencionadas mediante la absorción de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, y «Riova, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, por parte de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada» con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, traspasando en bloque su patrimonio a la absorbente y con entera asunción y subrogación por parte de ésta en todos los derechos y obligaciones de las compañías absorbidas.

De conformidad con los artículos 166, 242 y 243 de Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

En San Fernando de Henares (Madrid), 6 de junio de 2001.—El Administrador único de «Teckel Gestora, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Manipulados Valencianos del Papel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—El Administrador único de «Riova, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—32.096.

y 3.ª 13-6-2001

TECMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Tecma, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Munguía, barrio Vilella, sin número, el próximo día 9 de julio de 2001, a las once horas de la mañana, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado del ejercicio año 2000.

Munguía, 7 de junio de 2001.—El Administrador general de la sociedad «Tecma, Sociedad Anónima», Eloy Rodríguez.—32.379.

TESALCA-99, S.A.*Junta general*

Por la presente se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001 a las diez horas, y, en su caso, al día siguiente en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Designación de las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000. Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Administrador.—32.960.

**TOMOGRAFÍA AXIAL
COMPUTERIZADA
DE ALICANTE, S. A.**

En el anuncio publicado en el BORME número 109, de fecha 8 de junio de 2001, en la página 14418, se hace la siguiente aclaración:

El domicilio social de esta Sociedad esta en plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante.

Alicante, 8 de junio de 2001.—32.401.

TRADERS & BROKERS, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la sociedad, en fecha 30 de abril de 2001, ha acordado la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—Un Liquidador, Luis Carbonell Cucurny.—32.403.

**UROLA GARAIKO GARAPENERAKO
AGENTZIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, plaza de Euskadi, 5, 2.º, de Zumárraga (Gipuzkoa), el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, que cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zumárraga, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón Larrañaga Mercero.—33.045.

**VINCI PARK ESPAÑA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
SOGEPARC MADRID
APARCAMIENTOS, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Conforme los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y socios, celebradas con carácter Universal el día 8 de junio de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Sogeparc Madrid Aparcamientos, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por parte de «Vinci Park España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso a la sociedad absorbente de todos sus bienes, derechos y obligaciones; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2001, y al ser ésta titular de la totalidad de las acciones de aquella no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones, ni se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores. Igualmente se aprobaron los Balances de fusión, cerrados al día 30 de diciembre de 2001 y las modificaciones de sus valoraciones.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las indicadas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración.—32.062. y 3.ª 13-6-2001

VIRUTEX, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Antoni de Capmany, número 1, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.
Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Elección de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 2001.—Un Administrador, Francisco Vidal Carrés.—33.134.

WORK HAIR, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio de escisión total*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Work Hair, Sociedad Limitada», de fecha 29 de diciembre de 2000, se aprobó su escisión total a favor de las dos sociedades ya existentes «Salon Shop, Sociedad Limitada» y «Management V2K, Sociedad Limitada» como beneficiarias, las cuales aprobaron la escisión en la misma fecha. Asimismo, se aprobó como balance del cual las operaciones de la sociedad escindida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales por cuenta de las sociedades beneficiarias, el del 30 de Junio de 2000. No se otorgarán en las sociedades beneficiarias derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los administradores o a los expertos independientes que hayan intervenido en el proyecto de escisión. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores de cada una de las sociedades que participen en la operación podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de «Work Hair, Sociedad Limitada», «Salon Shop Sociedad Limitada» y «Management V2K, Sociedad Limitada».—30.590.

y 3.ª 13-6-2001